



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0003/2017.

Características del aprovechamiento

Titulares: José María Ramírez Martínez, María Mercedes Hontana Carrasco, Pedro Ramírez Gómez y Misericordia Martínez García.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 20.189,44.

Volumen máximo mensual (m³): 8.075,78.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			2018,94	4037,89	4037,89	8075,78	2018,94				

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,43.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.08 Ocaña.

Plazo: Veinticinco años a partir de la concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de diciembre de 2013, tramitada en el expediente de referencia 252197/10.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de diciembre de 2013 tramitada en el expediente de referencia 252197/10. Modificación de características aprobada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 19 de noviembre de 2015 tramitada en el expediente de referencia 253013/13. Modificación de características aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Fecha de extinción: 09/12/2038.

Observaciones: Parte del trazado de la red de distribución deberá discurrir por el camino rural denominado "Cabezuelas Viejo".

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.08 Ocaña.

Masa de agua: 030.018 (Ocaña).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 20.189,44.

Volumen máximo mensual (m³): 8.075,78.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			2018,94	4037,89	4037,89	8075,78	2018,94				

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,43.

Diámetro sondeo (mm): 40.

Profundidad sondeo (m): 50.

Potencia instalada (C.V.): 18.

Localización de la captación:

Topónimo: "El Coto". Término municipal: Villatobas. Provincia: Toledo. Polígono: 11. Parcela: 233. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 470.264; 4.415.713. Huso: 30.



Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 20.189,44.

Volumen máximo mensual (m³): 8.075,78.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			2018,94	4037,89	4037,89	8075,78	2018,94				

Superficie de riego (ha): 9,9211.

Superficie con derecho a riego (ha): 9,9211.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos (viñedo).

Dotación (m³/ha año): 2035.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Villatobas	Toledo	11	233, 235, 247, 248, 251, 254, 255, 256, 262 y 274

En Madrid a 28 de octubre de 2019.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.ºI.-5932